



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



Informe de Gobierno Corporativo

2024

FINANCIERA
PARAGUAYO · JAPONESA

Contenido

1. Estructura de Propiedad	3
a. Capital de la Sociedad	4
b. Clases de Acciones y características.....	4
c. Acuerdos adoptados en las Asambleas Generales	4
d. Política y régimen de compensaciones de los Directores y Plana Ejecutiva	6
2. Estructura de Administración y de Control	6
Directorio.....	6
Miembros del Directorio	7
Plana Ejecutiva.....	7
Funciones de los miembros de la Plana Ejecutiva	9
3. Comités de la Financiera Paraguayo Japonesa.....	12
4. Auditoría Externa	16
5. Normas diferentes a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.....	17
6. Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo 2024.....	17

FINANCIERA
PARAGUAYO · JAPONESA

1. Estructura de Propiedad

Se pasan a detallar la estructura de propiedad de la Financiera Paraguayo Japonesa S.A.E.C.A.:

a. Capital de la Sociedad

El capital social de la Financiera Paraguayo Japonesa S.A.E.C.A. es de G 150.000.000.000 (guaraníes ciento cincuenta mil millones), representada por 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones de valor nominal de G 1.000.000 (guaraníes un millón) cada una, distribuidas en 1.500 (mil quinientos) series de G 100.000.000 (guaraníes cien millones) cada serie.

Tanto las series como las acciones irán numeradas del 1 (uno) en adelante, caracterizada por números arábigos y en forma correlativa dentro del capital social. Podrán emitirse títulos representativos de acciones por más de una acción, los cuales estarán caracterizados con números arábigos en forma correlativa.

b. Clases de Acciones y características

Las acciones son nominativas e indivisibles, pudiendo ser de las clases Ordinarias de Voto múltiple, que dan derecho a 5 (cinco) votos por acción; Ordinarias simples, que dan derecho a 1 (un) voto por acción. Ambas clases de acciones ordinarias dan derecho a los beneficios ordinarios que determine anualmente la Asamblea de Accionistas.

Por otra parte, las acciones Preferidas no tienen derecho a voto, pero tienen prioridad sobre las acciones ordinarias en el pago del dividendo preferente, según lo establecido en cada emisión.

c. Acuerdos adoptados en las Asambleas Generales

A los 11 días del mes de abril del año 2024, se reunieron en Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A. Los presentes representaron a un total del 72,67% de participación equivalentes a un total de 41.056 (cuarenta y un mil cincuenta y seis) acciones con derecho a voto, cumpliendo con el quórum legal requerido. En dicha Asamblea, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1. Designación de un Secretario de Asamblea y de dos Accionistas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente

Se designó como Secretario de Asamblea al señor Néstor Díaz Cáceres. Asimismo, fueron designados los señores Nelson Nara Kasamatsu y Victoria Matsumiya de Maehara en sus caracteres de Accionistas, a efectos de la firma del Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria.

Votación del 100% de los presentes.

2. Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Luego de una revisión, los señores Accionistas presentes aprobaron los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023: Memoria Anual, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

Respecto a las utilidades netas del Ejercicio, la Asamblea General resolvió que las mismas sean destinadas a Resultados Acumulados previa constitución de la Reserva Legal correspondiente, y se delegó al Directorio de la Entidad el destino posterior de los mismos, previa verificación de la no objeción por parte de la SIB respecto a la disponibilidad, con el mandato de destinar a capitalización como mínimo el importe de G. 8.000.000.000.

Votación del 100% de los presentes.

3. Designación del Presidente, Vicepresidente, y Directores Titulares y Suplentes

El Directorio de la Financiera Paraguayo Japonesa quedó constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Katsuhiko Víctor Maehara Ueda

VICEPRESIDENTE:

- Kazuki Endo

DIRECTORES TITULARES EJECUTIVOS:

- María Elena Matsumiya
- Adolfo Hayato Fuchiwaki Anzai
- Néstor Díaz Cáceres
- Ignacio Constantino Florentín Mendoza

DIRECTOR SUPLENTE:

- Yuichi Tanaka



FINANCIERA
PARAGUAYO · JAPONESA

Votación del 100% de los presentes.

4. Elección de los Síndicos Titular y Suplente

Se nombró como Síndico Titular al Lic. Oscar Amarilla, y como Síndico Suplente al señor Narciso Sanabria Lugo.

Votación del 100% de los presentes.

5. Fijación de la retribución de los Directores y Síndicos

La Asamblea definió que la remuneración de los miembros del Directorio de la Sociedad, se delegue a dicho órgano.

Con respecto a la remuneración del Síndico Titular, la misma se fijó en un monto mensual de G 2.000.000 (guaraníes dos millones) con IVA incluido.

Votación del 100% de los presentes.

6. Designación de auditores externos para el ejercicio al 31 de diciembre de 2023

Se resolvió que la designación de auditores externos para el ejercicio al 31 de diciembre de 2024 sea delegada al Directorio.

Votación del 100% de los presentes.

d. Política y régimen de compensaciones de los Directores y Plana Ejecutiva

• Directores

Los Directores tienen derecho a una remuneración fija que la Asamblea General de Accionistas establece de forma anual. En la última Asamblea General de Accionistas, ésta definió delegar al Directorio la fijación de las remuneraciones de sus miembros.

• Plana Ejecutiva

Los miembros de la Plana Ejecutiva tienen derecho a una remuneración fija mensual, la cual es establecida por el Directorio con base en las evaluaciones periódicas, metas y desempeño trazadas por el Directorio de la financiera en forma anual.

• Colaboradores

El Departamento Gestión de Personas tiene a su cargo la consideración de los aspectos necesarios para el inicio de un proceso de Reclutamiento, sea éste de manera interna, externa o mixta, con el perfil requerido y con la remuneración estipulada previamente por la Alta Gerencia para dicho cargo. En cuanto a los cargos Gerenciales, se realiza el proceso de selección de manera conjunta con la Alta Gerencia.

La financiera cuenta con un Sistema de Evaluación de Alto Rendimiento, que tiene la finalidad de medir la contribución de todo el personal, conforme a los lineamientos estratégicos definidos, de manera a dar visibilidad al potencial de cada uno e incentivar el crecimiento de los mismos.

El Sistema de Evaluación de Alto Rendimiento, permite la medición del desempeño individual a través de indicadores=kpis, facilita la identificación de gestiones sobresalientes, así como la identificación de oportunidades de mejora y/o ajustes de las competencias requeridas en cada posición.

2. Estructura de Administración y de Control

Directorio

El Directorio, como máximo órgano de administración, tiene la representación y la más amplia facultad para dirigir, administrar y disponer todos los negocios y actividades de la Financiera. Este órgano, se rige por las Leyes, el Código Civil, las normativas y disposiciones de los entes que regulan la actividad de la financiera; así también por las normativas y políticas internas.

El Directorio tiene entre sus funciones establecer la estrategia del negocio y la solvencia de la financiera, tomar las decisiones claves referentes a los colaboradores, la organización interna, la estructura y buenas prácticas de gobierno, además de la gestión del riesgo y obligaciones de cumplimiento normativo.

Además, tiene la responsabilidad de establecer una estructura organizativa que permita al Directorio y a la Plana Ejecutiva desempeñar sus responsabilidades y facilitar una toma de decisiones eficaces en el marco de un buen gobierno;

El Directorio se encarga de determinar las principales responsabilidades del mismo Directorio, de la Plana Ejecutiva y de otros encargados de la gestión del riesgo y del control, de acuerdo con las disposiciones legales, los estatutos sociales y las decisiones de la Asamblea General. Así como mantener actualizadas las normativas y políticas internas, los estatutos sociales y otras documentaciones. Adicionalmente, el Directorio cumple con otras actividades delegadas por la Asamblea.

Miembros del Directorio

El Directorio de la Financiera Paraguayo Japonesa fue electo por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de abril de 2024, conforme Acta N° 56 y quedó constituido según se detalla a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Presidente:	Katsuhiko Víctor Maehara Ueda
Vicepresidente:	Kazuki Endo
Director Titular Ejecutivo:	María Elena Matsumiya
Director Titular Ejecutivo:	Adolfo Hayato Fuchiwaki Anzai
Director Titular Ejecutivo:	Néstor Díaz Cáceres
Director Titular Ejecutivo:	Ignacio Constantino Florentín
Director Titular Ejecutivo:	Mendoza
Director Suplente:	Yuichi Tanaka
Síndico Titular:	Oscar Amarilla
Síndico Suplente:	Narciso Sanabria Lugo

Los miembros del Directorio y Síndico, durarán 1 año en sus funciones a partir de la fecha de nombramiento conforme se establece en los estatutos sociales de la Financiera Paraguayo Japonesa.

Plana Ejecutiva

La Plana Ejecutiva es responsable de la implementación de las políticas internas, procedimientos, procesos y controles pertinentes para lograr la gestión adecuada de las operaciones y el manejo de los riesgos en forma prudente. Tiene a su cargo las acciones

necesarias que encaminen a la organización al cumplimiento de los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.

Además, la Plana Ejecutiva proporciona al Directorio toda la información relevante, íntegra y oportuna, con el propósito de que le permita a dicho órgano adoptar decisiones y evaluar las diversas gestiones y marcha de los negocios.

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Fecha de Primer Nombramiento
1	Blanca Liliana Brítez de Nara	Gerente General.	16/03/2009
2	Elías Valiente Villalba	Subgerente General.	10/04/2015
3	Jorge Antonio Rios Berbel	Gerente de Riesgos de Banca Corporativa y Pymes.	02/05/2016
4	Diego Armando Araujo Cárdenas	Jefe de Riesgos Regulatorios.	27/08/2024
5	Nieves Josefina Dentice de Alarcón	Gerente Administrativo.	16/02/2012
6	Eligio Daniel Galeano García	Gerente Financiero.	06/09/2021
7	Anibal Marcelo González Esquivel	Gerente de Marketing y Sostenibilidad.	06/06/2022
8	Santiago Weiler Gustafson	Gerente Comercial.	18/08/2011
9	Eulalio Fariña Toledo	Gerente de Sucursales.	03/04/2017
10	Guadalupe Rocío Brugada Oviedo	Gerente de SAC	03/11/2014
11	Natalia Elizabeth Calonga Núñez	Gerente de Riesgos de Banca Personal	17/08/2018
12	Christian Ramón Vera Sánchez	Gerente de Informática.	19/06/2017
13	Nelson Torales	Contador General.	01/01/1999
14	Patricia Noemí Doldán Portillo	Gerente Corporativo de Personas.	01/02/2016
15	Liliana Patricia Vázquez Arzamendia	Gerente de Cumplimiento.	08/04/2013
16	Paulo Javier Ortega Rojas	Gerente de Auditoría.	16/3/2010
17	Hugo Armando Adorno Fernández	Auditor Interno Informático.	16/9/2021
18	Andrea Verónica Segovia Trinidad	Gerente de Cobranzas.	06/11/2017
19	Esteban Gavilán	Gerente de Banca Personal	05/10/2021
20	José Daniel Pistilli Maciel	Gerente de Seguridad Corporativa.	02/03/2022
21	Eliana Rocío Villalba	Gerente Banca Corporativa.	07/01/2014
22	José Ignacio Caballero	Asesor Legal Corporativo	25/11/2002
23	Sergio Daniel Caballero Cabañas	Gerente Jurídico	09/11/2011

24	Luis Carlos Fracchia Bogado	Gerente de Fideicomiso	01/11/2023
----	-----------------------------	------------------------	------------

Ceses producidos durante el periodo:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Fecha de cese laboral
1	Leticia Estefanía Guillen	Gerente de Banca Personal	Noviembre 2024

e. Funciones de los miembros de la Plana Ejecutiva

Gerente General

Es responsable de la ejecución financiera y comercial de la entidad, encaminar las acciones para el cumplimiento de los lineamientos definidos en el plan estratégico y el presupuesto anual, los cuales son determinados por el Directorio, cuidando las disposiciones legales, impositivas, fiscales y lo establecido en los estatutos sociales.

Sub-Gerente General

El Sub-Gerente General es responsable del seguimiento y cumplimiento de los KPIs asignados a los colaboradores de la financiera, con el fin principal de garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico, así como acompañar a la Gerencia General en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos trazados por el Directorio.

Gerente de Cumplimiento

Tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes nacionales e internacionales de Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva implementados en la Entidad, siendo nexo entre la Entidad (sujeto obligado) y el ente supervisor.

Gerente Jurídico

Tiene la función de asesorar a los Departamentos de la Entidad en todo lo relacionado a actividades de orden legal, interno y externo, a efectos de salvaguardar sus derechos.

Gerente Comercial

Se encarga de planificar, organizar y dirigir las estrategias comerciales de la entidad, apuntando al crecimiento continuo en rentabilidad y volumen de negocios.

Gerente de Riesgo Operacional

Mantener el Sistema de Gestión de Riesgo Operacional y monitorear los riesgos operacionales, a fin de mantenerlos dentro de niveles razonables, conforme a lo establecido en las políticas, procedimientos e informes aplicables. Proveer información completa y oportuna al Directorio para la toma de decisiones. Promover una cultura de la

mejora continua en todos los niveles de la organización, e informar al Directorio sobre las Oportunidades de Mejora.

Gerente de Riesgos Banca Corporativa y Pymes

Dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la evaluación, análisis y gestión de los riesgos crediticios dentro de los delineamientos de las regulaciones, políticas y procedimientos internos. Asesorar al Subgerente General y al Comité de Crédito respecto a las estrategias y la administración de riesgo de créditos, así como proveer de informaciones correctas, oportunas y útiles para la toma de decisiones.

Dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la evaluación, análisis y gestión de los Riesgos Ambientales y Sociales dentro de los lineamientos plasmados en las regulaciones nacionales y las políticas internas.

Asegurar el cumplimiento de las Políticas Ambientales y Sociales vigentes en la Financiera, validando la evolución y clasificación de los riesgos ambientales y sociales existentes en los procesos y/o actividades financiadas por la Financiera. Verificar el cumplimiento de normativas relacionadas a CRC.

Gerente de Cobranzas

Responsable de velar por los activos de la empresa, gestionar la calidad de la cartera activa asegurando la fidelización de clientes. Asegurar la gestión integral del recupero al que está expuesta la Entidad, para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos, conforme a los lineamientos establecidos por el Directorio, en el marco de las regulaciones vigentes.

Gerente de Informática

Es responsable del correcto desempeño del Departamento de Informática. Su función comprende la planificación, organización, dirección y evaluación de la aplicación racional de los recursos de Tecnología de la Información (TI) orientados a la optimización de los procesos, actividades y servicios; y a la satisfacción de los requerimientos de información del negocio.

Gerente Administrativo

Se encarga de velar por la eficaz y eficiente administración de los recursos de la financiera. Así como de mantener dentro de los parámetros, los gastos e inversiones de acuerdo al presupuesto anual aprobado por el Directorio.

Gerente Financiero

Responsable de la planificación, dirección y control de la administración financiera de la entidad, cuidando el cumplimiento de las políticas financieras.

Gerente Corporativo de Personas

Es responsable principal del desarrollo organizacional de los colaboradores, de la elaboración y cumplimiento de los planes de carrera dentro de la financiera, así como

también de garantizar con acciones planificadas el clima laboral adecuado para el desarrollo de las tareas y responsabilidades asignadas a cada uno de los cargos. Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes laborales, las políticas internas y el manual de conducta. Responsable de cumplir con el objetivo de dotación y rubros asignados en el presupuesto anual.

Gerente de Marketing y Sostenibilidad

Establecer las estrategias de marketing de la empresa, acompañando a sus diferentes unidades de negocios. Implementar los programas de promoción y publicidad para potenciar los diferentes productos y servicios.

Gerente de SAC

Dirigir, planificar, organizar y controlar los procesos, procedimientos y actividades relacionadas con la gestión de la calidad, con el fin de garantizar la excelencia en los estándares de Atención a Clientes y Alianzas Estratégicas.

Contador General

Se encarga de monitorear, supervisar la contabilidad de la financiera, cumpliendo con las exigencias de las leyes tributarias y políticas internas. Se encarga de brindar la información contable precisa para la generación de informes a ser presentados a entes reguladores y otras instituciones relacionadas con la actividad principal.

Gerente de Seguridad Corporativa

Es responsable de Planificar, Administrar y Controlar las actividades relacionadas al área de Seguridad de la Información y Seguridad Física que permitan a la Financiera el desarrollo normal de sus actividades, asegurando el cumplimiento de las gestiones en conjunto con las políticas establecidas por la Financiera, manteniendo una retroalimentación activa con las distintas áreas.

Gerente de Sucursales

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de las sucursales, alineando las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos por el Directorio.

Gerente de Auditoría Interna

Se encarga de supervisar el cumplimiento del programa anual y de las tareas propias de la Unidad de Control Interno. Detectar oportunidades de mejora en el sistema de control interno.

Gerente de Riesgos Banca Persona

Es responsable de dirigir, planificar, coordinar y controlar las actividades relacionadas al otorgamiento de créditos de consumo, asegurando la calidad de la cartera de manera a disminuir el riesgo inherente, conforme a los lineamientos y políticas que se establecen en políticas internas y emanadas de los reguladores.

Gerente de Banca Corporativa

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades del equipo comercial a su cargo de manera a alcanzar los objetivos establecidos.

Gerente Banca Persona

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los equipos comerciales a su cargo de manera a alcanzar los objetivos establecidos en el presupuesto.

3. Comités de la Financiera Paraguayo Japonesa

Comité de Gobierno Corporativo

Este comité, tiene como principal objetivo crear un espacio semanal entre los directores ejecutivos, Gerente General y Gerentes de áreas estratégicas a fin de abordar temas estratégicos, proyectos e informaciones regulatorias. Apoyar al Directorio de la Financiera en la supervisión de los estados financieros.

Comité de Créditos

Tiene como objetivo principal aprobar créditos desde de G. 500.000.001 o su equivalente en dólares (Matriz y Sucursales)

Comité Corporativo

Su principal objetivo es aprobar créditos desde G. 150.000.001 hasta G. 500.000.000 o su equivalente en dólares (Matriz y Sucursales)

Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (CAPA)

Tiene como objetivo la gestión de los riesgos financieros conforme a sanas prácticas; la formulación de lineamientos generales para dirigir la toma de fondos y la inversión. Asimismo, tiene como objetivo analizar, proponer y verificar las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los riesgos financieros y establecer límites de exposición a los que se encuentran sujetas las posiciones de los riesgos financieros.

Comité de Riesgo Operacional

Este Comité tiene como principal objetivo analizar, proponer y verificar las políticas y procedimientos para la identificación, estimación y administración de los riesgos operacionales utilizados en la gestión de los mismos.

El Comité de Auditoría

Este comité tiene como principal objetivo velar por la eficacia de los mecanismos de control y asegurar que la estructura del Control Interno sea adecuada y que los riesgos principales de la Entidad estén identificados y mitigados por la administración. Asimismo, vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen su práctica.

Comité de Cumplimiento

Este Comité tiene la finalidad de brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de prevención PLA/FT. Además, impulsar a nivel organizacional las políticas y procedimientos referentes al riesgo de LA/FT.

Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología tiene como función dirigir la planificación de los servicios de información y las actividades que están a cargo del área de TI y tiene como marco de referencia la Resolución de la Superintendencia de Bancos SB. SG. N.º 00124/2017 de fecha veinte de noviembre del año dos mil diecisiete, por la cual se actualiza el Manual de Control Interno Informático (MGCTI).

Comité de Cobranzas

El Comité de Cobranzas tiene como objetivo gestionar acciones de cobranzas, garantizar el logro de los objetivos, proteger los activos de la financiera y mejorar la calidad de la cartera activa.

Comité de Riesgo Reputacional/Crisis

Es el encargado de tomar la decisión estratégica y financiera de declarar o no el desastre, una vez notificada la ocurrencia de una falla técnica significativa, o el siniestro, y evaluado su impacto. Para la gestión del riesgo reputacional se creó este comité que puede interactuar con diferentes departamentos para aprovechar los recursos de la entidad y tratar los aspectos relacionados con el riesgo reputacional.

Comité de Ética y Cumplimiento Normativo

Tiene como objetivo recibir denuncias de conductas antiéticas o violaciones del Código de Ética o infracciones a normativas vigentes, utilizando los canales disponibles para el efecto, podrá realizarse de manera verbal o escrita. Analizar las conductas que puedan configurar la violación del código de Ética y Manual de Conducta.

Comité de Seguridad Corporativa

El Comité de Seguridad es un espacio para debatir la gestión de la seguridad, asignar responsabilidades, aprobar políticas (organizar su implementación), y asegurar todos los recursos necesarios para lograrlo.

Comité de Sostenibilidad

Es responsable de supervisar, coordinar y evaluar todas las actividades relacionadas con la sostenibilidad dentro de la organización.

Comité de Negocios Fiduciarios

Este Comité estudia y aprueba negocios fiduciarios específicos que no sean de bajo riesgo o de Garantías de PA superiores a G: 1.500.000.000 o su equivalente en USD. También negocios que requieran consultas por sus características según sus participantes.

f. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT)

La integridad y el cumplimiento normativo son la base fundamental para construir un futuro sostenible y confiable. Por ello, durante el último año, ha fortalecido su sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), con un compromiso firme y decidido.

Entre las principales acciones realizadas destacamos:

- Mantenemos actualizadas las políticas y procedimientos de PLA/FT
- **Autoevaluación y actualización continua:** Se ha realizado una exhaustiva autoevaluación de riesgos PLA/FT, que permitió identificar oportunidades para mejorar y actualizar la metodología de análisis, adoptando el reconocido enfoque australiano, más preciso y adaptado a las nuevas realidades del mercado.
- **Capacitación integral y permanente:** Entendemos que el capital humano es el mayor activo en esta lucha. Por eso, el 100% de los colaboradores fueron capacitados durante el año en aspectos clave de PLA/FT, y cada nuevo integrante recibe formación especializada desde su ingreso, asegurando así una cultura organizacional fuerte y alineada a los mejores estándares.
- **Innovación tecnológica:** Conscientes de que la tecnología es una aliada imprescindible, se ha invertido en un nuevo software de PLA/FT que está en proceso de implementación. Esta herramienta permitirá monitorear de manera más efectiva las operaciones y fortalecer los procesos de Conozca a su Cliente (KYC), aumentando la eficiencia y la precisión en la detección de riesgos.

g. Cumplimiento normativo

El cumplimiento normativo es un pilar fundamental para operar con responsabilidad y confianza.

La Financiera Paraguayo Japonesa cuenta con un responsable dedicado exclusivamente a gestionar y supervisar el cumplimiento de todas las normativas aplicables, asegurando que la organización esté siempre alineada con las exigencias legales y regulatorias.

Para minimizar riesgos de incumplimiento, hemos implementado una matriz de normas que nos permite organizar eficientemente las tareas necesarias y asignar claramente a los responsables o “dueños de procesos” en cada área. Esta herramienta es clave para asegurar que cada equipo sepa sus responsabilidades y actúe con precisión y prontitud.

Este enfoque estructurado y en constante mejora nos permite anticiparnos a posibles desafíos regulatorios, reforzando la seguridad, transparencia y confianza que clientes y socios depositan en la entidad.

h. Auditoría Interna

En cuanto a la Auditoría Interna contempla en su plan anual el control del Riesgo Crediticio en donde verifica periódicamente los procesos de Riesgos de Crédito para determinar si las prácticas realizadas tales como: la evaluación, otorgamiento, desembolso, administración y recuperación de créditos, cumplen con las políticas y procedimientos establecidas por el Directorio.

En lo que refiere al Riesgo de Mercado y Liquidez también Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de los manuales y procedimientos, para la realización de operaciones que conllevan riesgos financieros. Además, se verifican los informes de cada tipo de Riesgo y se evalúa el plan de contingencia para afrontar eventos de riesgos. En cuanto al Riesgo Operacional controla el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el manual de Gestión de Riesgo Operativo; además verifica la Base de Datos de eventos de pérdida y evalúa las herramientas de identificación de riesgos.

i. Ética, integridad y anticorrupción

El compromiso con la ética, la integridad y la transparencia se consolida año a año a través de acciones concretas que fortalecen la cultura organizacional y protegen la confianza de todos los grupos de interés.

Durante este período, se ha reforzado el sistema de ética y anticorrupción mediante una profunda autoevaluación de riesgos, que nos permitió identificar oportunidades de mejora e implementar controles más robustos en toda la organización. En línea con esto:

Se ha actualizado y socializado el Código de Ética y Conducta, disponible públicamente y firmado por el 100% de los colaboradores.

Capacitación a colaboradores en temas de ética, anticorrupción, prevención de lavado de activos y privacidad, incluyendo a cada nuevo colaborador desde su ingreso.

Implementación de un canal de denuncias confidencial, seguro y anónimo, accesible tanto para colaboradores como para proveedores. Desde su habilitación, se han recibido 12 reportes, todos gestionados con seriedad y conforme a los protocolos establecidos.

Se han desarrollado campañas internas de sensibilización, promoviendo un entorno laboral basado en el respeto, la inclusión y la equidad, pilares fundamentales para una cultura ética sólida.

Implementación de políticas claras para la gestión de conflictos de interés, asegurando transparencia y decisiones responsables en todos los niveles.

La financiera cuenta con un canal de comunicación y un mecanismo de denuncias confidencial y anónimo, accesible para colaboradores y proveedores, que garantiza un espacio seguro para reportar conductas no éticas o ilícitas.

Realización de campañas internas para reforzar la cultura ética, fomentando el respeto, la igualdad y la inclusión en el entorno laboral.

El 100% de los colaboradores fue capacitado en temas de código de ética y conducta, anticorrupción, privacidad, y prevención de lavado de activos.

Cada nuevo integrante recibe formación inicial sobre el Código de Ética, canal de denuncias y políticas internas.

Compromiso y transparencia en la cadena de valor

Se extiende el compromiso con la ética y la transparencia a toda la cadena de valor. Durante este período, se ha avanzado en la identificación y evaluación de riesgos de corrupción vinculados con proveedores, identificando áreas de mejora y fortaleciendo los controles.

Principales acciones realizadas:

- Evaluación del 100% de los centros y oficinas respecto a riesgos de corrupción.
- Implementación de políticas, procedimientos y capacitaciones robustas para la lucha contra la corrupción, basadas en estándares internacionales.
- Inclusión de cláusulas anticorrupción en todos los contratos con proveedores y puesta en conocimiento del canal de denuncias.
- Difusión activa del canal de denuncias como herramienta de integridad.
- Fortalecimiento de la transparencia mediante un Comité de Ética que supervisa las investigaciones y resultados.

Estas acciones forman parte de la estrategia de mejora continua, orientada a construir un entorno más responsable, ético y transparente, tanto interna como externamente.

4. Auditoría Externa

La Asamblea General delegó la contratación de la auditoría externa al Directorio. Asimismo, Directorio efectúa la contratación luego del análisis de las propuestas técnicas y



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

